

Señor

**JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA
E.S.D.**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LEIDA ISABEL MORENO DAZA

DEMANDADO: EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS

RAD: 2015-00481-00

LEIDA ISABEL MORENO DAZA, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito me dirijo a este despacho con el fin de manifestarles que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro del proceso ordinario laboral promovido en este despacho.

De igual manera, se requiere a las partes demandadas en solidaridad **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, "MEN", INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTO DE DESARROLLO "FONADE"** para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Atentamente,


LEIDA ISABEL MORENO DAZA

C.C. No. 49.796.204 expedida en Valledupar

Señor
JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA
E.S.D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LOURDES DOLORES CALERO RAMIREZ

DEMANDADO: EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS

RAD: 2016-00048-00

LOURDES DOLORES CALERO RAMIREZ, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito me dirijo a este despacho con el fin de manifestarles que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro del proceso ordinario laboral promovido en este despacho.

De igual manera, se requiere a las partes demandadas en solidaridad **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, "MEN", INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTO DE DESARROLLO "FONADE"** para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Atentamente,


LOURDES DOLORES CALERO RAMIREZ
C.C. No. 27.014.223 de Villanueva

Señor

**JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA
E.S.D.**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MARIOLIS CORDOBA MANJARREZ

DEMANDADO: EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS

RAD: 2015-00078-00

MARIOLIS CORDOBA MANJARREZ, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito me dirijo a este despacho con el fin de manifestarles que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro del proceso ordinario laboral promovido en este despacho.

De igual manera, se requiere a las partes demandadas en solidaridad **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, “MEN”, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR “ICBF” Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTO DE DESARROLLO “FONADE”** para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Al mismo tiempo, comedidamente solicito a su Despacho se sirva concederme el amparo de pobreza consagrado en el artículo 151 del C.G.P, dado el caso que las entidades demandadas en solidaridad no coadyuven el desistimiento pedido; manifestando a su señoría, que soy madre cabeza de familia y no me encuentro en capacidad para sufragar los costos que conlleva un proceso ordinario laboral como este, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de este escrito.

Atentamente,

Mariolis Córdoba Manjarrez

MARIOLIS CORDOBA MANJARREZ

C.C. No. 40.892.007 expedida en San Juan del Cesar

Señor

**JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA
E.S.D.**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ARLYS YUSETH CUELLO MERCADO

DEMANDADO: EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS

RAD: 2015-00076-00

ARLYS YUSETH CUELLO MERCADO, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito me dirijo a este despacho con el fin de manifestarles que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro del proceso ordinario laboral promovido en este despacho.

De igual manera, se requiere a las partes demandadas en solidaridad **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, "MEN", INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTO DE DESARROLLO "FONADE"** para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Atentamente,



ARLYS YUSETH CUELLO MERCADO

C.C. No. 27.005.428 expedida en San Juan del Cesar